

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

19 ENE 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2019-00190 - 00

Teniendo en cuenta el informe de secretaría, con ocasión al fallecimiento de la progenitora del titular del despacho, no se pudo adelantar la audiencia programada dentro del presente asunto, se procede a fijar nueva fecha para efectos de reconstruir parcialmente el expediente, por lo que se dispone:

Convocar nuevamente a las partes del proceso para que concurran el día 28 del mes de FEBRERO del 2022, a partir de las 11:00 AM, en orden de realizar AUDIENCIA de RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DEL EXPEDIENTE prevista en el artículo 126 del C.G.P.

La audiencia se desarrollará de **manera virtual**, en la forma como se dispuso en auto anterior dictado el 18 de noviembre de 2021.

De igual forma, por secretaría reitérese el oficio ordenado en el párrafo final del auto de fecha 18 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVAN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____ a la hora de las 8:00 am	
12 0 ENE 2022	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO	